

ORD.: Nº 3838/2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Nº

MU263T0004047

MAT.: Comunica imposibilidad en la entrega total de la información dentro del plazo legal por

emergencia sanitaria COVID-19. **RECOLETA**, 28 de julio de 2020

DE: GIANINNA REPETTI LARA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: FELIPE SEPÚLVEDA ESPINDOLA - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley Nº20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 12 de junio de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Encuesta Gastos y Deudas Municipales Objetivo: Conocer la realidad sobre los principales gastos y deudas Municipales. Total, de Preguntas: 16 preguntas Nombre de la Municipalidad: RECOLETA. Preguntas:

- 1. Montos deuda años. ¿Cuáles son los montos de deuda municipal en el año 2017, 2018, 2019 y 2020?
- 2. Deuda proveedores del Municipio. ¿Cuál es el monto de deuda en proveedores del Municipio?
- 3. Gastos Corrientes ¿Cuál es el gasto corriente total, descontando las transferencias al F? C.M y las transferencias a Salud y a Educación realizadas por los ministerios (Minsal y Mineduc)? Monto en M\$:
- 4. Gastos en Bienes y Servicios de Consumo ¿Cuál es el gasto de consumo interno y servicios hacia la comunidad como alumbrado público, servicios de aseo entre otros? Monto en M\$:
- 5. Gastos Municipales Área de Gestión: Actividades Municipales ¿Cuál es el gasto de consumo interno y servicios hacia la comunidad como alumbrado público, servicios de aseo entre otros? Monto en M\$:
- 6. Gastos Municipales Área de Gestión: Interna ¿Cuál es el gasto total Municipal correspondiente al área de Gestión Interna? Monto en M\$:
- 7. Gastos Municipales Área de Gestión: Programas Culturales ¿Cuál es el gasto total Municipal correspondiente al área de Programas Culturales? Monto en M\$:
- 8. Gastos Municipales Área de Gestión: Programas Recreacionales ¿Cuál es el gasto total Municipal correspondiente al área de Programas Recreacionales? Monto en M\$:
- 9. Gastos Municipales Área de Gestión: Programas Sociales ¿Cuál es el gasto total Municipal correspondiente al área de Programas Sociales? Monto en M\$:
- 10. Gastos Municipales Área de Gestión: Servicios Comunitarios ¿Cuál es el gasto total Municipal correspondiente al área de Servicios Comunitarios? Monto en M\$:
- 11. Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio ¿Cuál es el gasto por comisiones y representaciones del municipio? Monto en M\$:
- 12. Viáticos Personal de Planta y Contrata ¿Cuál es el gasto en comisión de servicios en el país y exterior de los funcionarios municipales (funcionarios de planta y contrata)? Monto en M\$:
- 13. Seguridad Ciudadana: ¿Cuál es el gasto en seguridad ciudadana? Monto en M\$:
- 14. Deuda Municipal: ¿Cuáles son las principales deudas y montos Municipales? Deudas: Montos de cada deuda M\$:
- 15. Montos deuda años. ¿Cuáles son los montos de deuda municipal en el año 2017, 2018, 2019 y 2020? Montos de cada año y deuda M\$:
- 16. Deuda proveedores del Municipio. ¿Cuál es el monto de deuda en proveedores del Municipio?"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo señalado por las diferentes direcciones de las cuales se debe obtener la información, a la fecha no es posible remitir la información solicitada, debido a que, los documentos asociados deben ser recabados desde bases de datos electrónicas a las que



no se puede acceder remotamente, por lo que reunir la información a la fecha aún no ha sido posible, y se requiere la asistencia de personal a las oficinas a recabar lo requerido, y posteriormente ser compilada y homogenizada por un funcionario de la Administración.

Dicha acción se ve impedida debido a la emergencia sanitaria en curso y las medidas adoptadas por la autoridad, como la cuarentena y otras acciones preventivas y en especial en la comuna de Recoleta. Por lo anterior, los funcionarios municipales, se encuentran realizando **Teletrabajo**, y acceder a la información en estas circunstancias resulta dificultoso. Por esta razón, no es posible remitir lo solicitado.

Finalmente, en consideración a lo establecido en los párrafos anteriores y sumando a dichos argumentos, el Oficio N°000252 de fecha 20 de marzo de 2020 del Consejo para la Transparencia, en donde se orienta a cómo proceder en estas circunstancias, en especial en el numeral 8, literal a) de dicho documento, es que a la brevedad posible y en la medida que la situación del país se estabilice, responderemos su solicitud en detalle, estamos trabajando en que sea dentro de los próximos días. En caso de duda o consulta, contactar al mail: hcontreras@recoleta.cl Por lo tanto, dejamos pendiente el envío de esos documentos.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento Nº 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.

GIANNINA REPETTI LARA ADMINISTRADORA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/ltg